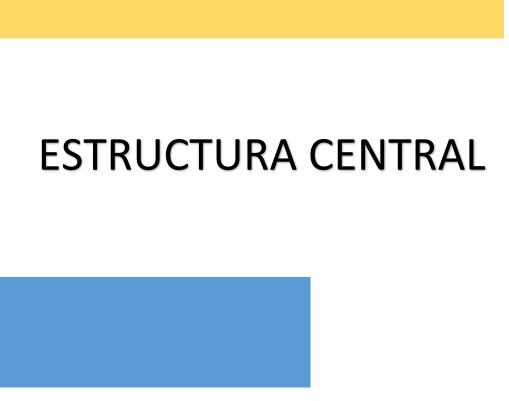


ÍNDICE

Estructura CentralPág. 5
 Mantenimiento, Funcionamiento y Actividades Habituales Il Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal: Envejecimiento, Cronicidad y Discapacidad Comunicación
Programas de Sensibilización, Atención
 Social y Envejecimiento Activo
 Presencia de UDP en Plataforma y RedesPág. 21 Consejo Estatal de Personas Mayores Plataforma de ONG de Acción Social Mesa Estatal por la Convención de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas Mayores Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores Observatorio de la Innovación en el Diseño Universal de la Salle Parque Innovación Mesa por el blindaje de las Pensiones en la Constitución – MERP Plataforma por la Justicia Fiscal Plataforma de Mayores y Pensionistas PMP
Informes EconómicosPág. 33
Memoria de Actividades y Presupuesto Estimado 2024Pág. 39



¿Qué es UDP?

Una Organización no Gubernamental prestadora de servicios, demostrando de esta forma que no solo somos objeto de la política social sino también sujetos protagonistas de la misma. Al mismo tiempo creemos que la experiencia asociativa es el mejor instrumento de identificación de problemas, desarrollo personal y social, remedio contra la soledad o aislamiento y vehículo de expresión de comportamientos y actividades. El asociacionismo no solo es un cauce natural de participación sino también un complemento vital en nuestras vidas.

¿Qué reivindica UDP?

- El Derecho inalienable a seguir formando parte de la sociedad.
- El derecho a la autonomía personal a lo largo de nuestras vidas.
- El derecho a participar en el control y planificación de todos aquellos servicios de los que las personas mayores somos usuarias.
- El derecho a unas pensiones dignas y actualizas según el IPC.
- El derecho a la atención en nuestros servicios sanitarios, con especialistas en Geriatría.
- El derecho a unos servicios sociales adecuados a nuestras capacidades tanto físicas como psíquicas, así como la implantación de la Ley de Dependencia en todas las Comunidades, sin distinción en la cantidad y calidad de los servicios prestados.

MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES HABITUALES

La totalidad de las actividades desarrolladas están dirigidas a cumplir con los fines de la Entidad, (fines emanados de los Estatutos aprobados en los órganos competentes: Asamblea General), principalmente aquéllas que se realizan con el objetivo principal de Gestionar, Informar, Publicar, Prestar Servicios, Difundir, Asesorar y Formar a los asociados de las Juntas Directivas de las Asociaciones Federadas a UDP en todos sus ámbitos de actuación: estatal, autonómico, sectorial, europeo, provincial, local e internacional etc. Todo ello ajustado a la voluntad de potenciar el envejecimiento activo y prevenir, por tanto, situaciones de dependencia.

Dado el recorte presupuestario sufrido por esta Entidad en las últimas convocatorias, las actividades realizadas se han visto reducidas drásticamente, perjudicando no solo a la infraestructura de la sede y al personal adscrito a UDP, sino también a nuestros entidades y personas asociadas, beneficiarias finales de las actividades que venimos desarrollando desde hace más de 30 años.

Para dar a conocer la información sobre todas las actividades que se realizan en UDP y para que todos los mayores tengan puntual conocimiento de todas las noticias que les afectan de una forma u otra, no solo como colectivo, sino como parte activa de la sociedad a la que pertenecen, contamos sobre todo con cinco vías de transmisión:

- 1. Revista Informativa Digital Mayores UDP
- 2. Página Web UDP
- 3. Boletín Informativo
- 4. Redes Sociales
- 5. Edición de Material de Información, Formación y Difusión

Como es preceptivo, según los Estatutos de UDP una vez al año se realiza la convocatoria de asistencia a la Asamblea General. Este año se celebró la LIV Asamblea General Ordinaria de UDP en el Hotel Cuatro Postes, sito en la Ctra. Salamanca, 23 (Ávila) con la asistencia de 39 delegados de las Asociaciones, Federaciones y miembros de la Junta Directiva Nacional. Una Asamblea en la que además de aprobarse los acuerdos que dicta la legislación para las asociaciones, permitió la participación de todas las entidades presentes que quisieron exponer sus opiniones, sugerencias...



II CONGRESO SOBRE EL DERECHO A LA AUTONOMÍA PERSONAL: ENVEJECIMIENTO, CRONICIDAD Y DISCAPACIDAD

Tras la activa participación que UDP tuvo en el I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal, organizado por COCEMFE Barcelona y celebrado en noviembre de 2019 en Barcelona, se decide en la Junta Directiva de UDP volver a celebrar este II Congreso, esta vez centrado en el envejecimiento y el derecho a la autonomía personal.

Los principales objetivos que se proponen para el Congreso son:

Objetivo general:

Desarrollar los contenidos y las alianzas necesarias para afrontar el reto de la longevidad en el siglo XXI, planteando ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la necesidad de aprobar la "Convención Internacional de los Derechos de las Personas Mayores".

Objetivos específicos:

- Promocionar la filosofía de vida independiente.
- Estudiar la transversalidad en todos los ámbitos de la vida de la autonomía personal.
- Mejorar los procesos de atención y asistencia a la cronicidad.
- Promover la participación de las personas mayores en la sociedad.
- Fomentar los avances científico-técnicos que faciliten una vida más autónoma, retrasando la institucionalización de las personas.
- Hacer de la longevidad una oportunidad para el progreso social y económico del país desde la emancipación, el activismo y el bienestar.
- Alentar la visibilidad del movimiento asociativo de UDP, extendido en numerosos territorios del país, como preconizador de la autonomía personal y participación de las personas mayores desde el movimiento asociativo.

Se plantea inicialmente un Congreso descentralizado, que se realice en diferentes ciudades, atendiendo al objetivo de visibilizar y dar relevancia a las asociaciones territoriales de UDP, a las que se invitó a participar en la organización y desarrollo de este evento.

Se plantean varias sedes: Madrid, Mérida (Badajoz), Barcelona, Santiago de Compostela (A Coruña) y Albacete, con cuyas administraciones públicas se entra en contacto para recabar apoyo, con respuestas desiguales, que hacen que se reorienten las sedes, en un proceso de búsqueda de apoyo institucional y asociativo.

En marzo de mantiene una reunión con el Director General del Imserso, que se compromete a apoyar económicamente este Congreso, en el que UDP como organizadora establece la coorganización del mismo al Imserso y a la PMP. Este compromiso del Imserso, a lo largo de 2022 no se llega a materializar.

El 25 de octubre, en la Sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados, UDP realiza la Jornada de arranque de este II Congreso DAP, bajo el lema: "El reto de la longevidad hoy: de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".

Esta Jornada contó con en su comienzo con la bienvenida e intervención de la Presidenta del Congreso, Maritxell Batet. La presidenta de UDP, Inmaculada Ruiz, y el presidente de la PMP inauguraron esta Jornada, estructurada en base a varias ponencias:

 Ponencia inaugural: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento: a 20 años de la Declaración Política de Madrid sobre Envejecimiento (2002). A cargo de Dª. Ascensión Palomares, Doctora en Ciencias de la Educación en la Universidad de Castilla-La Mancha y Antoni Serratosa, Vicepresidente de UDP.

- Bloque segundo: La garantía de los derechos a lo largo del curso de la vida, moderada por Cristina Rodríguez-Porrero Miret, Vocal de la Junta Directiva de UDP:
 - Ponencia sobre la garantía de los derechos, a cargo de Miguel Ángel Cabra de Luna, Secretario General de la PMP.
 - Ponencia sobre las ciudades y municipios como espacios de vida y convivencia, a cargo de Joan Ramón Riera, Regidor de Infancia, Juventud, Personas Mayores y Personas con Discapacidad del Ajuntament de Barcelona.
 - Ponencia sobre la agenda hacia el cambio de modelo de cuidados, a cargo de Luis Barriga, Director General del Imserso.



COMUNICACIÓN 2022



1459 personas inscritas al boletín informativo UDP

28 Boletines informativos realizados



366.456 visitas a la web www.mayoresudp.org

201.803 personas usuarias de la web www.mayoresudp.org



+ de 300 Impactos en medios de comunicación







1.423 seguidores





466 contactos



554 personas suscritas en 2022 43.000 impresiones 122.200 visualizaciones

Presencia y reputación online:



4 sobre 5 estrellas 20 reseñas alcanzadas



4,6 sobre 5 estrellas 46 opiniones alcanzadas

Para ampliar o consultar información: comunicacion@mayoresudp.org

PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN, ATENCIÓN SOCIAL Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO

PROGRAMAS IRPF ESTATAL

- Barómetro
- Sensibilización, Difusión y Prevención de los Malos Tratos y Abusos a Personas Mayores
- Plataforma para la Mejora y Optimización de la Acción de las Entidades de Mayores
- Activamente. Voluntariado UDP
- Continuación del Programa Mirando al Futuro. Cambio Demográfico y Desarrollo Rural desde la Participación y el Empoderamiento de las Personas Mayores

PROGRAMAS IRPF EXTREMADURA

• Proyecto Mirando al Futuro. Participa



BARÓMETRO

El contenido del programa es continuar con la implementación de una herramienta que permita hacer pública de forma periódica y constante una información precisa sobre la opinión, comportamientos y actitudes de las personas mayores como principal colectivo.

Impactos en prensa: 39

1.804 personas mayores han participado en las encuestas

Barómetro publicado en el año 2022: "El impacto emocional en el comportamiento privado y social de las personas mayores de la COVID-19".



SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS MALOS TRATOS Y ABUSOS A PERSONAS MAYORES

El programa ha consistido en la realización de acciones, formativas e informativas mediante la organización de jornadas - presenciales y online – para dar a conocer, difundir y sensibilizar sobre la existencia de los malos tratos y abusos que existen en el colectivo de personas mayores. En estas jornadas han participado profesionales y expertos en la materia.

Jornadas Organizadas: 3 jornadas

Personas que han asistido de forma presencial: 102 personas

Personas que han seguido las jornadas vía Streaming: 983 personas

Visita al portal de las Jornadas: 7.461 visitas



PLATAFORMA PARA LA MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE LAS ENTIDADES DE MAYORES

El programa consiste en la organización de actividades formativas e informativas de consultoría y soporte, dirigidas a las personas mayores que gobiernan y gestionan las asociaciones de mayores con el objetivo de facilitarles los conocimientos que les permitan actualizar y mejorar en el funcionamiento diario de la entidad.

Actividades Formativas Organizadas: 20 jornadas

Personas que han participado en las Actividades Formativas: 375 personas

Se ha editado: Cuaderno de Formación nº3: "Guía de portavoces: comunicación en las asociaciones de UDP"

Se ha elaborado: Tríptico "Portal de Formación UDP: Aprende a tu ritmo"



ACTIVAMENTE. VOLUNTARIADO UDP

El programa ha consistido en la realización de actividades de sensibilización, información y promoción del envejecimiento activo a través de actividades de voluntariado dirigidas al colectivo de personas mayores y la sociedad en general para la captación y creación de grupos de voluntariado.

Actividades de sensibilización, información y promoción:

- 12 localidades
- 300 participantes
- 53 nuevos voluntarios
- 7 grupos de voluntariado creados

Actividades de reconocimiento de la labor de las personas voluntarias:

- 3 encuentros realizados
- 234 participantes

CONTINUACION DEL PROGRAMA MIRANDO AL FUTURO. CAMBIO DEMOGRÁFICO Y DESARROLLO RURAL DESDE LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES



Se ha trabajado en la difusión de la idea de creación de Comunidades y Territorios amigables y comprometidos con las personas mayores, propiciando un acercamiento institucional y territorial de las entidades que están actuando sobre el terreno, desde representantes empresariales a sociedad civil organizada, incluyendo al conjunto de asociaciones de personas mayores a nivel local y comarcal.

Para ello se han realizado presentaciones institucionales y asociativas. En estas presentaciones se han manejado dos herramientas, la aplicación ESPACIOS SENIOR con la que se viene trabajando los últimos ejercicios y que conforma la parte esencial de gestión de la información y de manera complementaria, aunque no perteneciente al proyecto ni financiada con sus fondos, UDP ha puesto en valor una APP de participación del colectivo de las personas mayores.

Se ha diseñado un Marco de Actuación con las personas mayores, que recoge las principales líneas de trabajo que conforman una propuesta de intervención a nivel local y que se somete a la consideración de las asociaciones y equipos técnicos.

La norma de valoración del grado de amigabilidad elaborada se integra en la aplicación informática, difundiendo el modelo en las diferentes presentaciones y visitas.

Se han realizado 22 presentaciones en 7 Comunidades Autónomas, a las que han asistido 63 organizaciones y han participado 205 personas. En la difusión y evaluación han participado 1.555 personas. Igualmente, se han evaluado 34 ayuntamientos.

PROYECTO MIRANDO AL FUTURO. PARTICIPA

Programa de continuidad que plantea un trabajo orientado a favorecer la participación y la implicación en la puesta en marcha de una nueva relación entre la administración y las personas mayores, apoyándonos esencialmente en la utilización de dos elementos básicos de soporte:

Una aplicación de análisis continuo del contexto local, usándola información de manera transversal, en ámbitos, niveles e indicadores de medida.

Difundiendo y capacitando a personas mayores para el uso de una APP de participación, permitiendo así a estas la accesibilidad plena a los servicios y su implicación en la transformación de su realidad inmediata, convirtiéndose en transmisores de información,

sugerencias, denuncias, propuestas y, en general, en agentes activos de la vida cotidiana a nivel local.

Toda esta información obtenida se canaliza a las administraciones locales, que se ven beneficiadas con una retroalimentación de su trabajo en términos de valoración del impacto social de sus actuaciones.

Se realizaron 95 presentaciones con una estimación de 1.311 nuevas usuarias/os y un acumulando en la App 2.291 usuarias/os.

Se realizaron acciones de formación y de implicación coincidente con las acciones de presentación y 6 acciones con voluntarios, con un **total de 187 personas.**

El nivel de participación, aun así, fue menor que lo esperado, por las secuelas de la pandemia y las dificultades que supone la brecha digital.

Se mantuvieron reuniones con **54 asociaciones**, 19 reuniones con centros de mayores, 3 reuniones en UUPP y 11 reuniones con Escuelas Profesionales Duales.

El proyecto ha estado presente en 82 Ayuntamientos.

La APP cuenta con 2291 descargas de usuarios registrados y 52 descargas no registradas, habiéndose recibido 157 propuestas, lo que supone la participación de un 12% de usuarios. Un 67,8% de los usuarios participaron en las encuestas.

La página Web creada está operativa y actualizada diariamente, recogiendo la información del proyecto.

https://mirandoalfuturoparticipa.espaciosenior.org

Se realizó una tercera edición y presentación de "Memoria Viva", iniciativa que busca la identificación y el posterior reconocimiento social de aquellas mujeres mayores cuya trayectoria vital representa un aporte positivo de valores para la sociedad y en especial para las nuevas generaciones. Contó con la participación de 16 mujeres mayores de 13 municipios extremeños.

Se han realizado 41 paseos de Jane con una media de participación de 10 personas.



PRESENCIA DE UDP EN PLATAFORMAS Y REDES

CONSEJO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES



Es un órgano colegiado de carácter asesor y consultivo de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Tiene como finalidad institucionalizar la colaboración y participación de las personas mayores en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas de atención, inserción social y calidad de vida dirigidas a este sector de población en el campo de las competencias atribuidas a la Administración General el Estado. En el desarrollo de sus funciones, participa en la elaboración y desarrollo de los servicios correspondientes a la situación de dependencia y de los distintos planes estatales relacionados con las personas mayores.

El 23 de noviembre de 2021 (BOE nº 280) fue publicada la relación de entidades que conforman el nuevo Consejo Estatal de Personas Mayores y el número de consejeras/os de cada una.

El 28 de septiembre de 2022, casi un año después, se produjo la renovación y elección de la Vicepresidencia Tercera, la Secretaría y la Comisión Permanente del Consejo, que tras las votaciones, quedó integrado por las siguientes organizaciones y personas representantes de las mismas:

Vicepresidenta tercera: Inmaculada Ruiz Martín (Unión Democrática de Pensionistas)

Secretaría: Manuel Francisco Menéndez García (UJP-UGT)

Comisión permanente:

- Antoni Serratosa Serdá (UDP)
- Ana Martínez López (CCOO)
- Marina Troncoso Rodríguez (CAUMAS)
- Martín Durán Torres (FOAM)
- Enrique Peidró Abaladejo (FATEC)
- Joan Martínez León (Coordinadora Nacional de Jubilats i Pensionistes de Catalunya)
- Dolores San Martín San José (FAMPA)
- Mª Cruz Mariscal Durán (CPM Comunidad Autónoma de Andalucía)
- Teodoro Corchero Polanco (CPM Comunidad Autónoma de Aragón)
- Josep Torrecillas Moreno (CPM Comunidad Autónoma de Catalunya)
- Víctor Jesús González Guerreiro (CPM Comunidad Autónoma de Extremadura)
- Miguel Jordá Morales (CPM Comunidad Autónoma de Valencia)

Más información:

https://imserso.es/el-imserso/relaciones-institucionales-participacion-social/consejo-estatal-personas-mayores

PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL



La Plataforma de ONG de Acción Social es una organización de ámbito estatal, declarada de Utilidad Pública, privada, aconfesional y sin ánimo de lucro que trabaja para promover el pleno desarrollo de los derechos sociales y civiles de los colectivos más vulnerables y desprotegidos de nuestro país y fortalecer el Tercer Sector de Ámbito Social.

UDP participa en la Junta Directiva de la POAS, persona de Cristina Rodríguez-Porrero, vocal de la Junta Directiva Nacional.

Durante 2022 la POAS se fijó tres prioridades en las que se ha trabajado durante este año:

- El impacto de la Reforma Laboral de noviembre de 2021 en las ONG de Acción Social.
- La Campaña de la "X Solidaria" para aumentar la recaudación para "Otros fines de interés social" en la Campaña de la Renta (IRPF).
- El impacto de la COVID-19 en las ONG de acción social.

A raíz de un informe encargado por POAS, se extrajeron varias conclusiones:

- ♣ El tercer sector es un sector maduro, dinámico, imprescindible, que va evolucionando. Ha resistido la crisis covid y ha sido capaz de dar respuestas, sin embargo ha quedado tocado por aspectos coyunturales y estructurales.
- La digitalización afecta en gran manera al tercer sector social.
- Las entidades de tamaño grande resisten, se consolidan y van creciendo, pero la mayoría de entidades del sector son pequeñas y tienen grandes dificultades de sostenibilidad.
- No existen estadísticas sobre el tercer sector.
- ♣ No hay una percepción política suficiente del tercer sector como complementario e imprescindible en la acción social pública.
- ♣ Existe una dificultad entre mantener y cambiar sistemas de intervención. Hay mucho peso en mantener servicios actuales, porque son los que tienen las entidades. Temas como desinstitucionalización, proyectos de vida... requieren cambios.
- No capturamos suficientemente voluntad y compromiso cívico de las personas. El compromiso cambia en la sociedad. Hay que diseñar estrategias para captar nueva sabia en nuevo voluntariado, ej. nuevos jubilados.
- ≠ El sector social tiene que estar más presente donde se determinan temas fundamentales: vivienda, empleo, educación, fiscalidad.... Hay que reforzar agenda e interlocutores.

MESA ESTATAL POR LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES Derechos

Su misión es defender los derechos de las personas mayores frente a abusos o violencia, luchar contra la discriminación por edad, hacer visible a este colectivo en el actual sistema de protección de derechos humanos, destacar sus contribuciones positivas a la sociedad en general.

Se comenzó el año 2022 adhiriéndonos a la Carta Europea de Derechos Digitales, promovida por European Digital Rights.

En febrero se celebró una reunión de la Mesa Estatal con el Eurodiputado español Jordi Cañas, quien se comprometió y envió a la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y al Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, una carta instando a la creación de una convención internacional sobre los derechos de las personas mayores.

En mayo se informó a la Mesa sobre la 12ª sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas y la Mesa se reunió con la Unidad Coordinadora de Atención a Personas con discapacidad y mayores de la Fiscalía General del Estado.

En el mes de junio, el día 15 se lanzó el manifiesto: "Nunca más al maltrato y la discriminación de las personas mayores" con motivo del Día mundial de toma de conciencia de abuso y el maltrato en la vejez. El día 20 de junio se hizo un acto en homenaje a las personas mayores víctimas de la covid-19.Se finalizó el año 2022, en diciembre, enviando una carta a la Mesa del Congreso de los Diputados y a todos los Grupos Parlamentarios, pidiendo que el Congreso que apoye la Convención de Naciones Unidas, y que inste al Gobierno a que pase a ser parte activa del Grupo de Trabajo Abierto para la elaboración de la Convención de Naciones Unidas.

RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES



La misión de la Red es estimular y favorecer que las ciudades y comunidades de todo el mundo sean cada vez más amigables con las personas mayores, y lo hace a través de:

- Inspirar el cambio, mostrando lo que se puede hacer y cómo se puede hacer.
- Conectar ciudades y comunidades en todo el mundo para facilitar el intercambio de información, conocimiento y experiencia.
- Apoyar a las ciudades y comunidades para encontrar soluciones innovadoras y basadas en la evidencia.

En el mes de mayo de 2022 se publicó el Resumen de iniciativas puestas en práctica por ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores que se recibieron en respuesta a la petición de la Red.

El 25 de mayo de 2022 se celebró el III Encuentro de Ayuntamientos españoles de la Red, cuyos objetivos fueron:

- Presentar los resultados de experiencias locales que se han mostrado eficaces, con el fin de facilitar su posible adaptación e implantación en otros municipios.
- Fortalecer la Red, favoreciendo el contacto y apoyo mutuo entre los ayuntamientos para avanzar en políticas locales que mejoren la vida de las personas mayores.

OBSERVATORIO DE LA INNOVACIÓN EN EL DISEÑO UNIVERSAL DE LA SALLE PARQUE INNOVACIÓN

El Observatorio es la parte más visible de la colaboración mantenida entre administración, universidad, empresas y usuarios con el objetivo de brindar soluciones prácticas y eficaces de accesibilidad para todas las personas. La misión del Observatorio de Innovación en el Diseño para todos es la de capturar, organizar, interpretar, transferir, compartir y generar información, con miras a promover el desarrollo y optimización de las ventajas derivadas de la aplicación práctica de los Principios del Diseño para Todos.

Tras dos años de interrupción por la pandemia de la COVID-19, el 24 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la 22ª sesión del Consejo Consultor, que se dedicó a la presentación de los objetivos y alcance del primer Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid.

MESA ESTATAL POR EL BLINDAJE DE LAS PENSIONES EN LA CONSTITUCIÓN - MERP



La Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones (MERP) es ya un amplio movimiento social, presente en todo el país, donde confluyen cientos de organizaciones y miles de profesionales, de muy diversas ideologías, sensibilidades políticas y credos religiosos, unidas en torno a un único punto: Blindar las pensiones en la Constitución.

La principal acción de la MERP en 2022 fue la Manifestación llevada a cabo en Madrid el día 17 de diciembre bajo el lema: Blindar las pensiones en la Constitución en la que UDP participó junto a muchas otras entidades de la Mesa.



PLATAFORMA POR LA JUSTICIA FISCAL



La Plataforma por la Justicia Fiscal, reclama una verdadera reforma del sistema de impuestos en España, más recursos, más recursos a la agencia tributaria, un tipo efectivo para las empresas del 15% y que las multinacionales no eludan su obligación de pagar.

- Una mayor justicia fiscal, que los que tienen más paguen más, en línea con la eurozona.
- Desmontar la retórica de que los impuestos son un saqueo, pues son la garantía de sostenibilidad del Estado de bienestar.
- Un Pacto de Estado contra el fraude fiscal, por el que se acuerde destinar los recursos suficientes para acabar con esta lacra, pues España destina la mitad de recursos que la media de la eurozona.

PLATAFORMA DE MAYORES Y PENSIONISTAS - PMP

En la PMP trabajamos para establecer, en el marco de la acción del Gobierno, una vía de contacto permanente que permita la consulta y la escucha de las decisiones y políticas clave que afecten a nuestros derechos, intereses y necesidades, logrando así que todas esas políticas y actuaciones no se planifiquen ni se hagan SIN los mayores y los pensionistas.

El año 2022, y en virtud de la atención mediática conseguida con la repercusión de las más de 650.000 firmas conseguidas con la petición de firmas del médico jubilado Carlos San Juan bajo el lema "Soy mayor pero no idiota", la PMP hizo de la brecha digital y la denuncia de la discriminación de las personas mayores principalmente por la banca (pero no sólo por este sector) su principal objetivo programático, aunque se trabajaron otros ámbitos de los derechos de las personas mayores.

En este año se terminaron de constituir las Comisiones de Trabajo al interior de la PMP.

Después del periodo transcurrido desde la creación de la Plataforma, se acordó la propuesta y la aceptación de la presidencia de algunas comisiones:

- Cuidados: Pilar Rodríguez Rodríguez (Fundación Pilares)
- Residencias: Pablo Martín Calderón (Grupo Ilunion)
- Sanidad y Coordinación Sociosanitaria: Juan Manuel Martínez (CEOMA)
- Envejecimiento activo y saludable: Cristina Rodríguez Porrero (UDP). Esta comisión, dada su amplitud, se articulará en grupos de trabajo
- Protección Jurídica Personas Mayores: Rafael de Lorenzo García (ONCE)
- Soledad no deseada: Lázaro González (Red Soledades)
- Unión Europea y organismos internacionales: Miguel Ángel Cabra de Luna (Fundación ONCE)

Asimismo, se acordó la propuesta de dos Comisionadas:

- ♣ Comisionada para Personas Mayores y Mundo Rural: Carmen Quintanilla Barba (AFAMMER).
- Comisionada para la Convención de Derechos de los Mayores: Isabel Martínez Lozano (Fundación HelpAge España).

Y la creación de una Comisión sobre Personas con Discapacidad Mayores, con Álvaro García Bilbao de CERMI como su presidente.

El objetivo de estas comisiones y Comisionadas es ser un espacio de diálogo con reflexiones profundas y de impacto a modo de "Foros de Reflexión" y preparar posicionamientos en temas de interés para el sector, debiendo retroalimentar la presencia de la PMP en organismos de participación (Consejo Estatal de Mayores, Mesas de Dialogo Civil...) y en las diferentes instancias políticas e institucionales.

Participación institucional y posicionamientos públicos de la PMP durante 2022 por orden cronológico:

- ♣ Apoyo a la subida del 2,5% para las pensiones contributivas y del 3% para las mínimas y no contributivas para 2022.
- ♣ Apoyo a las demandas del Defensor del Pueblo sobre la mejora de servicios de atención a las personas mayores.
- Petición conjunta con CERMI al PSOE para resolver definitivamente el grave problema de la accesibilidad a la vivienda reformando la Ley de Propiedad Horizontal.
- ♣ Traslado al Consejo de Consumidores y Usuarios de la urgente necesidad de una legislación que proteja a las personas mayores frente a la brecha digital y la exclusión financiera. Esta nueva normativa debe contemplar que el servicio de banca física sea considerado un servicio esencial y de carácter universal.
- ➡ Valoración positiva del compromiso del Gobierno con la Ley del Defensor del Cliente Financiero, con la consideración de que todavía hay que mejorarla para evitar conductas discriminatorias en relación con las personas mayores. En esta línea se exige al Gobierno a regular "de forma inmediata" un marco legislativo que ayude a acabar con la exclusión financiera que sufren los más de diez millones de personas mayores y pensionistas en nuestro país, así como se reclama la inclusión de la garantía de atención personalizada en el articulado del anteproyecto de ley de creación de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero.
- ♣ En este sentido, PMP traslada en noviembre a la presidenta de la Asociación Española de Banca (AEB), Alejandra Kindelán, el compromiso que las entidades bancarias se comprometieron a cumplir, de aplicar todas las medidas contenidas en el 'Protocolo Estratégico para Reforzar el Compromiso Social y Sostenible de la Banca' en el primer plazo de los seis meses, advirtiéndole de que todavía no se percibe apenas una aplicación adecuada de dichas medidas. Asimismo, se

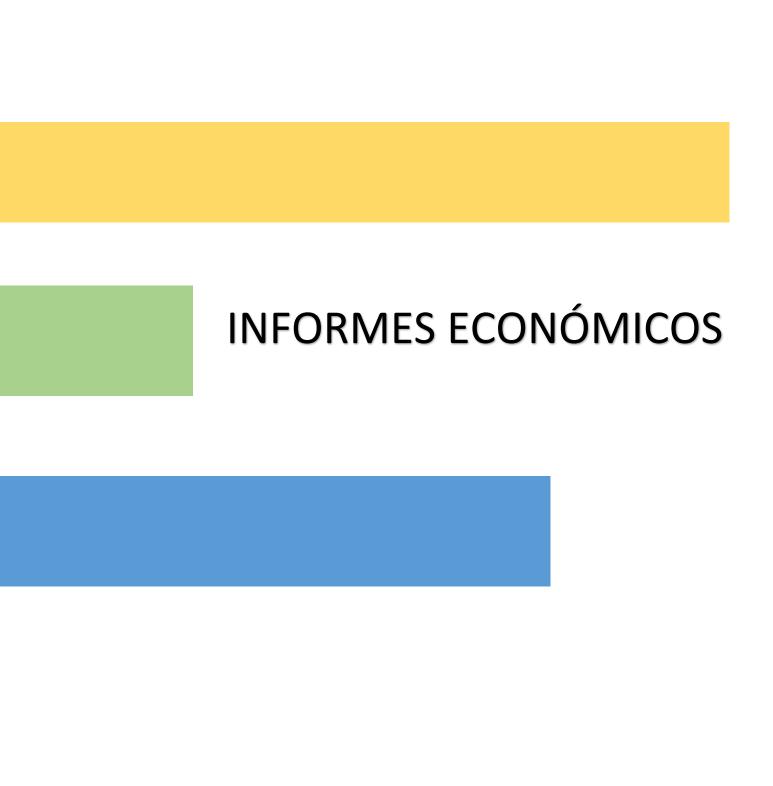
- pronunció ante la patronal bancaria por la necesidad de una regulación legislativa para acabar con la exclusión financiera.
- ♣ Ante la publicación del Informe de Eurostat, se reclaman mejores políticas para la promoción de la vida activa y saludable de los más de diez millones de personas mayores y pensionistas de nuestro país.

Brecha digital:

- la PMP Interpela al Gobierno para regular "de forma inmediata" un marco legislativo que ayude a acabar con la exclusión financiera que sufren los más de diez millones de personas mayores y pensionistas en nuestro país.
- En torno a este grave problema, se mantienen reuniones con la Subdirección General de Digitalización e Inteligencia Artificial.
- Se reclama a la ministra de Política Territorial una digitalización de los servicios públicos y privados más respetuosa con los derechos de las personas mayores.
- El 27 de septiembre la PMP celebra en la Sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados la jornada 'Mayores y Brecha Digital', inaugurada po rla Presidenta del Pacto de Toledo, Magdalena Valerio.
- ♣ En temas de movilidad, se traslada a ADIF (Auxiliar de Infraestructuras Ferroviarias) la necesidad de hacer inclusivo el transporte y se le solicita que PMP sea reconocida como interlocutora válida para trasladar a este Órgano las necesidades y carencias en este ámbito de las personas mayores.
- En reuniones mantenidas con el coordinador del Gabinete de la ministra de Hacienda se aborda el problema de la falta de atención presencial a la ciudadanía en las oficinas del Estado.
- Lon la colaboración del cineasta Hernán Zin se realiza y difunde el video "BankFruit" que pretende visibilizar la exclusión digital a la que se enfrentan las personas mayores (https://www.youtube.com/watch?v=avDs8JkVVKk).
- → El trabajo y la insistencia de la PMP consiguen que el Ministerio de Consumo asuma todas las enmiendas presentadas por la PMP al Proyecto de Ley de Atención al Cliente, que pretenden garantizar eficazmente los principios de accesibilidad universal, igualdad de trato y no discriminación para consumidores vulnerables y personas mayores y personas con discapacidad mayores a la hora de acceder a los servicios de atención a la clientela prestados por las empresas.
- La PMP exige al Gobierno la elaboración cuanto antes de una Estrategia Nacional contra la Soledad no Deseada.
- ♣ Tras las interlocuciones de la PMP se consigue un importante avance en la Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación por mencionar explícitamente a la edad como forma de discriminación.

- ♣ PMP presenta una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado 2023 para la urgente creación de un teléfono de atención y asesoramiento en el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).
- ♣ La PMP, a través de la presidenta de la Comisión de Envejecimiento Activo y Saludable, Cristina Rodríguez-Porrero, vocal de la Junta Directiva de UDP, participó en uno de los actos de UNESCO Milweek 2022, para unirse al llamamiento de esta organización de Naciones Unidas para aumentar y promover la alfabetización mediática e informacional.
- Se reclaman públicamente políticas públicas que redunden en una mayor profesionalización y mejora de las condiciones del sector de los cuidados.
- Se hace un llamamiento público para dignificar la atención primaria de salud, urgiendo a solventar con urgencia las graves deficiencias en la Comunidad de Madrid.
- ♣ Tras varias reuniones de trabajo PMP y la Agencia Tributaria firman un protocolo de colaboración en materia de información y asistencia a las personas mayores para la próxima campaña de la Renta en 2023.

Dado que UDP está presente en la Junta Directiva de la PMP, ostentando una de las vicepresidencias de la misma, durante todo el año 2022 la presidenta de UDP, Inma Ruiz, ha participado activamente en numerosas reuniones e interlocuciones institucionales y políticas junto al presidente y secretario general de PMP.



INGRESOS Y GASTOS

INGRESO:	S		GASTOS		
CONCEPTOS	IMPORTE	%	CONCEPTOS	IMPORTE	
Subvención IRPF ESTATAL	443.582,05	47,74%	Imserso Mant/Actividades+sueldos	166.425,23	
Dev.IRPF Estatal	-29.424,30	-3,17%	IRPF. Formación	0,00	
Subvención IRPF Amortización	53.478,38	5,76%	IRPF. Malos Tratos	96.399,44	
Subvención IRPF EXTREMADURA	190.000,00	20,45%	IRPF. Barómetro	79.424,79	
Dev.IRPF Junta Extremadura	-39.704,46	-4,27%	IRPF. Activamente	72.313,59	
Subvención IRPF Amortización	15.123,76	1,63%	IRPF. Mirando al futuro	80.223,18	
Subvención IMSERSO	166.425,23	17,91%	IRPF PLAT.FORMACION	86.807,64	
Subvención Directa UDP/JUBILARES	39.599,38	4,26%	Suv.Directa UDP/JUBILARES	39.599,38	
Colaboraciones	-881,59	-0,09%			
Cuotas Socios	3.590,00	0,39%			
Aportaciones Teléfonos	1.168,00	0,13%	IRPF JUNTA EXTREMADURA	150.295,54	
Arrendamiento de Industria	85.315,76	9,18%			
Venta Inmovilizado	743,80	0,08%			
ngresos Extraordinarios	106,82	0,01%	Propios, Mant/Actividades	142.085,95	
			Amortizaciones	101.816,02	
Total Ingresos	929.122,83	100,00%	Total Gastos	1.015.390,76	
Total Ingresos	929.122,83				
Total Gastos	1.015.390,76				
Pendiente de Aplicación	-86.267,93				

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	
Descripción	2022 (Eur)
Gastos de Personal	481.321,35
640 Sueldos y Salarios	364.282,31
642 Seguridad Social a cargo de la entidad	115.231,39
649 Otros gastos sociales	1.807,65
Otros Gastos de la actividad	371.546,91
621 Arrendamiento y cánones	51.124,58
622 Reparaciones y conservación	7.444,05
623 Servicio de Prof.Independientes	71.621,85
624 Gastos de transporte	1.230,32
625 Primas de Seguro	4.975,13
626 Servicios bancarios	743,23
627 Publicidad. propaganda	69.519,89
628 Suministros	31.274,47
629 Otros Servicios	130.637,63
631 Otros Tributos	2.975,76
Amortizaciones	101.816,02
681 Amortizaciones	101.816,02
Gastos Financieros	43.414,27
662 Intereses de Deudas a Largo Plazo	32.014,18
669 Otros Gastos Financieros	11.400,09
Otros Gastos	17.292,21
658 Dev.Subvenciones	15.612,82
678 Gastos Extraordinarios	1.679,39

HABER					
Descripción	2022 (Eur)				
Ingresos de la actividad propia	842.956,45				
720 Cuotas de asociados y afiliados	3.590,00				
721 Cuotas de usuarios - Cádiz - Aport	.Telefonos 1.168,00				
723 Colaboraciones	-881,59				
740 Subvenciones, donaciones	839.080,04				
Otros ingresos de la actividad	85.315,76				
753 Ingresos Arrendamiento Industrial	85.315,76				
Otros ingresos	850,62				
771 Beneficios Proc.Inmovilizado	743,80				
778 Ingresos Extraordinarios	106,82				

Resultado negativo ejercicio 2022 86.267,93

Total Debe 1.015.390,76 Total Haber 1.015.390,76

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Descripción	2022 (Eur)	Descripción	2022 (Eur)
Activo No Corriente	1.708.489,43	Patrimonio Neto	1.493.357,62
Inmovilizado Intangible	0,00	Fondos Propios	563.724,12
206 Aplicaciones Informáticas	3.592,74	Capital	649.992,05
280 A/A Inmovilizado Inmaterial	-3.592,74	101 Fondo Social	649.992,05
Inmovilizado Material	1.708.489,43	Resultado del Ejercicio	-86.267,93
211 Construcciones	2.744.152,94	129 Pérdidas y Ganancias	-86.267,93
212 Instalaciones	287.991,80	Subvenciones y legadosrecibidos	929.633,50
213 Maquinaria	23.960,00	130 Subvenciones del estado	929.633,50
214 Utillaje	1.964,89	132 Otras Subvenciones	0,00
215 Otras Instalaciones	978.445,43	Pasivo no Corriente	337.468,56
216 Mobiliario	859.406,87	Deudas a Largo Plazo	80.345,71
217 Equipos para Procesos	445.195,85	170 Deudas a L/P Entidades Crédito	80.345,71
218 Elementos de Transporte	83.482,18	Periodificaciones a L/P	257.122,85
219 Otro Inmovilizado Material	47.376,13	181 Anticipos recibidos de Albertia	257.122,85
281 A/A Inmovilizado Material	-3.763.486,66	Pasivo Corriente	569.606,43
Activo Corriente	691.943,18	Deudas a Corto Plazo	138.138,96
Deudores Comerciales y otras cuentas	1.528,04	520 Deudas a C/P Entidades Crédito	124.709,33
430 Clientes	0,00	521 Deudas a Corto Plazo	13.429,63
4309 Facturas Ptes.formalizar	0,00	Acreedores Comerciales	373.235,98
440 Deudores	1.527,89	410 Acreedores por Prestaciones de	112.561,18
460 Anticipos de Remuneraciones	0,00	465 Remuneraciones Pendientes de	-109,45
4709 HP Deudor por Diversos Concer	0,13	475 HP Acreedor por Conceptos Fisc	248.076,81
4708 HP Deudora por Subvenciones (0,00	476 Seguridad Social Acreedora	12.707,44
473 HP retenciones pagos a cuenta	0,02	Anticipos recibidos	58.231,49
Inversiones con entidades de grupo y a	0,00	485 Anticipos Albertia a C/P	58.231,49
5323 Créditos a C/P entidades de gru	0,00		
Inversiones a Corto Plazo	8.350,00		
542 Créditos a FETEGA + UDP AVILA	7.000,00		
565 Fianzas Constituidas a C/P	1.350,00		
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equiv	682.065,14		
572 Bancos e Instituc Crédito C/C Vis	682.065,14		

2.400.432,61

Total Patrimonio Neto y Pasivo

Total Activo

2.400.432,61

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO ESTIMADO 2024

INTRODUCCIÓN

La Memoria anexa al Presupuesto 2024 si bien cuenta con el mismo esquema que en años anteriores y por tanto será una aproximación a aquellos Proyectos y Actividades que de manera posible y deseable quieren desarrollarse, siempre será operativa teniendo en cuenta diversos condicionantes y circunstancias que permitan el desarrollo de las mismas, principalmente la consolidación del presupuesto previsto para el año.

MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES HABITUALES Y SERVICIOS DE ATENCIÓN DIRECTA

Programa de continuidad. Para cumplir sus objetivos y fines estatutarios, UDP necesita dotarse de una estructura suficiente, que garantice a las personas asociadas el desarrollo homogéneo de toda la entidad. El fin principal de UDP, como confederación de asociaciones es atender a sus organizaciones miembro, una función sinérgica que debe abarcar y también implicar a toda la organización.

En 2024 es intención de la Entidad continuar disponiendo de la infraestructura donde se ubica la sede central para poder llevar a cabo los proyectos y acciones previstas. Desde mayo de 2022 La Tesorería General de la Seguridad Social nos ha impuesto un contrato de alquiler que estamos obligados a pagar mensualmente, con lo que esto supone de gasto añadido para mantener la actual sede. A pesar de ello, se están haciendo gestiones a distintos niveles para buscar una alternativa que no resulte tan lesiva económicamente para UDP.

En abril de 2023 se procedió a devolver a la Tesorería General de la Seguridad Social el inmueble situado en Calle Santa Cruz de Marcenado 9, 1º de Madrid por no poder seguir asumiendo sus costes. Este inmueble se ocupaba con un contrato de alquiler con la TGSS desde 1982. Por ello, el coste d este inmueble se ha eliminado y 2024 será el primer ejercicio completo en el que no se tenga que asumir dicho coste.

El Programa garantiza y da soporte a las acciones que desde la estructura central se realizan para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la organización, entre otras se pueden subrayar las siguientes: Objetivos, Infraestructura y Proyectos.

OBJETIVOS:

- ♣ Dotar a la organización de la infraestructura adecuada para realizar los trabajos de tipo administrativo y técnico que se necesitan en una entidad como UDP.
- ♣ Informar, formar, difundir y orientar a todas las organizaciones asociadas, mediante la comunicación constante a través de circulares o documentos ad hoc, encuentros, reuniones, cursos, y publicaciones institucionales, Newsletter MayoresUDP, Directorio, trípticos, sitios web, Redes sociales, etc.

- → Promover el desarrollo de las actividades de UDP de acuerdo con los fines y objetivos de la entidad y con los criterios de transparencia, cohesión, calidad y de igualdad de oportunidades.
- ♣ Investigar y elaborar informes y estudios que permitan posicionar a la organización frente a terceros con el fin de que las reivindicaciones de mejora de la calidad de vida, vivienda, pensiones, etc. sean consideradas por los mismos.
- Buscar estrategias para fomentar el caudal asociativo.
- Formar a los órganos de dirección de asociaciones UDP, en especial a las mujeres directivas, así como a todas las personas mayores a partir de las acciones formativas incluidas en los portales online de UDP y en las acciones presenciales que puedan llevarse a cabo.
- Informar y sensibilizar a las directivas de las asociaciones sobre el voluntariado, fomentándolo y difundiéndolo.
- Contribuir al enriquecimiento cultural, social y humano de toda la organización.
- ♣ Dotar de estructura a los servicios directos que permitan la optimización y calidad de los recursos humanos y materiales con los que se dotan dichos servicios.
- ♣ Servir de portavoces del colectivo en los ámbitos de gestión propia y en aquellos de representación del colectivo de personas mayores a todos los niveles.
- → Dar respuestas a los diferentes aspectos de actuación -sociales, participativos, directivos, de gestión y otros- para mejorar la función de las Juntas Directivas y socios de las organizaciones pertenecientes a la Entidad.

INFRAESTRUCTURA:

- ♣ Mantenimiento de la infraestructura y de los gastos generales de la sede de la Organización: Dirección/Administración en C/ Alcalá 178 de Madrid.
- Personal.
- 🖶 Gestión (Contable, Organizativa, Asociativa).
- Asesoría Jurídica interna y externa.
- Suministros y materiales fungibles o no.
- Cuotas a otras organizaciones y redes a las que UDP pertenece.
- 🖶 Etc.

PROYECTOS Y ACTIVIDADES



- Asamblea General Ordinaria (de carácter anual)
- Escuela de Formación UDP. dirigida a las directivas de las asociaciones socias (en función de la disponibilidad de recursos económicos y la continuidad de la sede de la Calle Alcalá). Consolidada ya la formación telemática en los años 2020 a 2022, se seguirán ofreciendo cursos a través de la Plataforma Telemática de UDP. Aun así, se intentará buscar financiación para acometer en 2024 formación presencial, especialmente en las áreas rurales, sin dejar a un lado la virtual.

Sugerencia: "Si alguna Federación propone alguna actividad distinta a las aquí mencionadas, es viable (económicamente hablando) y se pueden poner en marcha en todas las regiones del país, se añadiría a este Plan de actuación:

- 1. La Comunicación en las asociaciones. Corporativa y a través de las TIC (web, redes sociales, aplicaciones de trabajo colaborativo, etc.)
- 2. Técnicas de oratoria: nivel básico y nivel avanzado
- 3. Dirección Administrativa en Asociaciones
- 4. Elaboración y Creación de Proyectos Sociales
- 5. Relación telemática con las administraciones públicas. Brecha Digital y Certificado Digital
- 6. Gobernanza corporativa con criterios de calidad e igualdad
- 7. Accesibilidad en nuestros documentos y comunicaciones
- 8. Gestión Económica en Asociaciones UDP -Nivel I y II
- 9. Psicomotricidad y Estimulación Cognitiva- Talleres de Memoria
- **10.** Gestión de las emociones y afectos
- 11. Tratamiento y Prevención de la Exclusión Social de las Personas Mayores
- 12. Informática Básica y Herramientas Digitales
- 13. Protección de Datos de Carácter Personal. Nuevo Reglamento LOPDGDD3/2018
- **Escuela de Formación itinerante** (en función de la disponibilidad de recursos económicos y de la situación de seguridad sanitaria). Temas:
 - Cursos de Psicomotricidad
 - Gestiones administrativas y bancarias online
 - Estimulación cognitiva
- Publicaciones
 - Folletos informativos
 - Cuadernos de Formación
 - Guías de Información
 - Comunicación
 - 🖶 Otros títulos que puedan necesitarse en el desarrollo de la Acción formativa

• Acciones de Expansión, Sensibilización y Formación de Personas Mayores. El principal objetivo es fomentar y aumentar el asociacionismo y la asociación de personas mayores a asociaciones UDP, así como unificar criterios y actuaciones de las Asociaciones socias de UDP y de las que lo serán en el futuro. Contactar y reforzar lazos de unión entre todas las Asociaciones de Mayores en general, promover y continuar la formación asociativa de las personas mayores pertenecientes a UDP. Otro objetivo importante es propiciar el mayor y mejor conocimiento del entorno social en el que viven las personas mayores, sobre todo en las zonas rurales de España, para, entre otros fines, informar, formar y sensibilizar a la población de la necesidad de formarse y unirse para conseguir mayores cuotas de calidad de vida a través de la participación social y las actividades que se llevan a cabo desde las asociaciones de UDP.

En 2024 se prevé llevar a cabo diversas actuaciones de Expansión y Sensibilización, así como Formaciones muchas de las cuales estarían incluidas posiblemente, en la Escuela de Formación Itinerante o en algunos de los proyectos en desarrollo. También la disponibilidad económica y de presupuesto es un condicionante para esta actividad.

Al mismo tiempo, y a partir de la crisis sanitaria, se ha creado el Portal de Formación UDP desde el planteamiento de accesibilidad universal, que pone a disposición de las asociaciones de personas mayores una serie de cursos en formato virtual que buscan mejorar las capacidades de gestión de las personas que dirigen estas entidades.

UDP, en su afán de ofrecer servicios de ayuda y mejora a sus asociaciones, no podía paralizar su actividad ante la crisis y ha intentado adaptar sus programas a las posibilidades que la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19 le ha brindado. Así, aprovechando las posibilidades que el mundo digital ofrece, ha planteado una herramienta que facilita el acceso a una formación especializada desde cualquier rincón del mundo.

Durante el año 2024 se seguirán ofreciendo, si es posible, las dos vertientes formativas: la presencial y la virtual.

 Voluntariado UDP. El Voluntariado UDP está dirigido a atender las necesidades de atención, afectividad, soledad, movilidad, etc. de las personas en general y de las personas mayores en particular que no tienen apoyo suficiente de familiares o instituciones, favoreciendo su permanencia en su entorno, las relaciones familiares, fomentando la autonomía y el mantenimiento del estado físico y mental a partir de la realización de actividades de compañía y acompañamiento a cargo de personas voluntarias de UDP.

Las **actividades** principales del programa son:

♣ Prestar apoyo a personas en domicilio, residencias, centros socio-sanitarios, hospitales, etc. mediante servicios de interés general de voluntariado.

- Realizar servicios voluntarios en otros programas de la Entidad. Éste es el caso del apoyo que el trabajo voluntario puede otorgar a programas como el de "Desarrollo Local Participativo" en áreas rurales, a través del acompañamiento a la soledad, ya sea de forma presencial o telemática (acompañamiento "online").
- ♣ Prestar apoyo técnico a los grupos de voluntariado UDP para la coordinación, el mantenimiento y la continuidad de los servicios voluntarios.
- ♣ Coordinación de las acciones con los profesionales y técnicos de las entidades socio- sanitarias - residencias, centros de atención social, e instituciones públicas y privadas.
- Formar adecuadamente a las personas voluntarias de la entidad para la prestación de los servicios de compañía y acompañamiento.
- Formar adecuadamente a las personas voluntarias de la entidad para la prestación de servicios voluntarios en otros programas desarrollados por la entidad, atendiendo de esta forma a la transversalidad mencionada anteriormente. En este sentido, se llevará a cabo un programa de formación específico para las personas que quieran ser voluntarias "online" en programas de acompañamiento a la soledad, especialmente en áreas rurales y aisladas.

El Voluntariado UDP cuenta desde 2011 con la certificación de calidad de acuerdo con la norma UNE-ISO-9001-2008, que abarca la gestión del conjunto de actividades de control, seguimiento y evaluación que se realizan en la prestación de los servicios de compañía y acompañamiento llevados a cabo por personas voluntarias de la Entidad.

Adaptándose a los criterios que serán establecidos en la Convocatoria de Subvenciones del IRPF en su Tramo Estatal las actividades incluidas en este programa estarán definidas en función de lo que marque dicha convocatoria, si así lo contempla y nos es subvencionado.

• **Formación del Voluntariado UDP.** Las actividades formativas constituyen uno de los ejes que posibilita la transversalidad del Voluntariado UDP, al posibilitar la formación de las personas voluntarias para el ejercicio de una actividad voluntaria encuadrada en un programa o sector específico.

El programa se basa en la realización de actividades de formación inicial, específica o especializada y continuada para la prestación de los servicios de voluntariado que se llevarán a cabo en el Servicio Voluntariado - UDP.

Las actividades previstas comprenden:

- La planificación y organización de los cursos
- La impartición de los mismos
- La formación dirigida al mejorar el trabajo en coordinación y en red

Dada la situación sanitaria derivada de la COVID-19, desde el año 2021 nos hemos visto obligados a reformular todo el programa, por lo que muchas de las actividades realizadas han sido realizadas en formato virtual. Esto nos condujo a crear el **Portal de Formación del Voluntariado UDP**, queofrece una serie de cursos que contribuyen a mejorar la actividad voluntaria. La idea es que cualquier persona voluntaria que esté interesada en mejorar sus capacidades como voluntaria puede registrarse y realizarlos desde su casa al ritmo que desee.

Durante el año 2024 seguiremos con el Portal de formación, ofreciendo nuevos cursos, y se complementarán con cursos presenciales. Se trata de poder llegar a toda la población del mejor modo posible, haciendo accesible la formación a toda persona que esté interesada.

 Jornadas Formativas sobre "Sensibilización, Difusión y Prevención de los Malos Tratos y Abusos a Personas Mayores". Programa de continuidad que UDP lleva desarrollando ininterrumpidamente desde 2003, se pretende seguir realizando Jornadas Formativas, hasta llegar a cubrir todo el territorio Nacional.

Las Jornadas van dirigidas tanto a personas directivas de la organización y personas mayores en general, como a cualquier personal profesional que trabaje con las personas mayores, ya sea en hospitales, residencias, centros de día, ayuda a domicilio etc., así como a la sociedad en general.

Algunos de los objetivos que se pretenden lograr con la celebración de las mismas son:

- ♣ Sensibilizar sobre los abusos y malos tratos que sufren las personas mayores. Para ello también se continuará con las acciones de publicidad iniciadas el año 2020 con la campaña "DesEsperanza de Vida".
- Analizar el tratamiento jurídico-penal de la violación de los derechos de las personas mayores.
- ♣ Determinar los indicios o signos externos que permitan detectar que una persona mayor está siendo maltratada.
- Abordar posibles iniciativas y reformas legislativas y sociales dirigidas a paliar o solucionar el problema, para lograr una adecuada protección de los derechos y libertades de las personas mayores.

Dada la situación de normalidad sanitaria, las Jornadas se realizarán en formato presencial.

• Barómetro Mayores UDP. Programa de continuidad que UDP lleva desarrollando desde el año 2012. Su objetivo principal es ofrecer una herramienta que permita hacer pública de forma periódica y constante una información precisa sobre la opinión, comportamientos y actitudes de las personas mayores residentes en España de forma eficaz, con la finalidad de orientar la labor de las personas directivas de la entidad, en particular de las mujeres que conforman las directivas de UDP, y a los poderes públicos y distintos agentes sociales en la toma de las decisiones y el diseño de las estrategias y políticas dirigidas hacia el colectivo que representan.

El Barómetro o Informe Mayores UDP es el resultado de las investigaciones realizadas desde la Entidad, con el fin de conocer los comportamientos, actitudes y opiniones de las personas mayores sobre condiciones de vida, evaluación de servicios y programas, que sirven para un diseño posterior de estrategias, políticas de atención socio-sanitaria y otras actividades que permitan un envejecimiento digno y saludable.

Los resultados que se obtienen y las valoraciones realizadas a partir de los informes generados sobre las opiniones de las personas mayores, permiten que UDP pueda contar con información relevante para poner en marcha proyectos, actividades y servicios que mejoren la situación de vida de muchas personas mayores.

Así mismo el Informe Mayores UDP Barómetro, es una herramienta que emplean muchos profesionales que trabajan en el Tercer Sector y en el mundo social, así como estudiantes universitarios que están preparándose en temáticas relacionadas con el mundo del mayor y el mundo social.

• Monográficos UDP. Con el objetivo de crear servicios con marca propia UDP pone en marcha los Monográficos UDP, que consisten en una serie de charlas sobre temas de interés para el colectivo de personas mayores (pensiones, sanidad, etc.) con el fin de facilitar una información precisa sobre la realidad que les afecta por el simple hecho de ser persona mayor. Al mismo tiempo busca dar un enfoque objetivo al diseño de las estrategias y políticas que UDP desarrolle en un futuro.

La idea es ofrecer a través de nuestros canales virtuales charlas a lo largo del el año, de una hora y media de duración; en ellas, personas con experiencia contrastada sobre los diferentes temas propuestos, de interés para el colectivo de personas mayores, dan su visión sobre ellos.

- Actividades de Promoción de la Salud. Basándonos en las buenas experiencias llevadas a cabo en 2019 y 2020 con programas como "Hablamos de nuestra salud" o la "Campaña de Sensibilización sobre la DMAE", el año 2024 seguiremos insistiendo en la búsqueda de patrocinio de algún laboratorio, como en dichas campañas, para poder diseñar y llevar a cabo iniciativas parecidas.
- "Espacios Senior" Desarrollo Local Participativo. El objetivo es conseguir trasladar al mayor número posible de Grupos de Desarrollo Rural (GDR) las propuestas del proyecto centradas en tres ámbitos diferentes pero simultáneos: el ámbito técnico, el humano y el económico. Este último tiene que dar lugar a la implantación de servicios que generen desarrollo económico en cada área territorial, demostrando así que las personas mayores, y los servicios que se implementen para ellas, son un eje vertebrador, no sólo en el ámbito social, sino también en el económico, generando recursos para la zona.

Para conseguir este reto, de forma simultánea se actúa desde el trabajo técnico de UDP Nacional, pero también desde el compromiso de las UDP territoriales (autonómicas, provinciales y locales). El principal cometido durante el año 2024 seguirá siendo que las organizaciones de UDP den a conocer las herramientas telemáticas desarrolladas por UDP durante 2019 y 2020 para el desarrollo de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores.

Estas herramientas -la aplicación informática para definir, hacer seguimiento y evaluar indicadores de amigabilidad y la "app" que permite la participación en el proceso de las personas mayores en sus localidades y municipios- ofrecen a las asociaciones de UDP la posibilidad de animar e instar a sus administraciones públicas, especialmente ayuntamientos, a hacer de sus municipios entornos amigables con las personas mayores, bien en el ámbito rural, bien en el urbano.

Las herramientas tecnológicas desarrolladas por UDP permiten la visibilidad de las asociaciones UDP y su colaboración con las administraciones locales en el desempeño por conseguir entornos amigables, con la participación activa de las personas mayores en todo el proceso.

Por otra parte, aumentar la conexión entre asociaciones de UDP y Grupos de Desarrollo Rural (GDR) permite conseguir dos objetivos importantes:

- Visibilizar a las personas mayores como colectivo de interés en las zonas rurales, propiciando y trabajando por la incorporación de nuestras asociaciones a los GDR como colectivo, al igual que ya lo están las asociaciones de jóvenes y de mujeres.
- A través de la participación de nuestras asociaciones en estos GDR se deberían conseguir influir en el destino de los fondos económicos que estos Grupos manejan (Fondos FEADER) potenciando la inversión de los mismos en las diferentes iniciativas que propician una mejora del colectivo de mayores rurales, a la vez que posibilitan la creación de iniciativas económicas (y laborales).

Otro objetivo importante del Programa es la sensibilización social en el medio rural sobre dos problemas que ya están en la agenda de intereses políticos (europeos y nacionales): el llamado cambio demográfico que origina despoblación de los municipios y el abordaje de la soledad de las personas mayores en los mismos, hoy una realidad visible y presente en la agenda política y pública.

Precisamente, uno de los programas más importantes que se comenzó a implantar en 2019 en los territorios rurales a partir de nuestra participación en los GDR es el acompañamiento a la soledad de las personas mayores, especialmente en áreas despobladas y diseminadas. Este acompañamiento con apoyo de tecnologías TIC redunda no solo en beneficio de las personas mayores sino también en el de nuestra Organización UDP. Durante 2024 tenemos que extender nuestra acción a más GDR buscando su adhesión a esta iniciativa mediante programas financiados con fondos propios de cada GDR o de cooperación entre varios.

Por razones de fiscalidad, la ejecución de algunas de las actividades que se impulsan y consolidan dentro de este Programa son encomendadas a la Fundación MayoresUDP como ya se ha venido realizando durante desde 2020.

• Funcionalidades para las Asociaciones de UDP a través de una Aplicación Web. Se trata de una aplicación nueva en la que ya se comenzó a trabajar en 2019. Tras varios años todavía no se ha terminado de implementar, pero la intención es contar en 2024 ya con ella. Se trata de una base de datos web con distintas funcionalidades, que estará disponible para todas las asociaciones de UDP: territoriales, provinciales, locales, sectoriales e internacionales.

Realizada sobre la base del aplicativo "SIGVOL" (Sistema Integral de Gestión del Voluntariado), con el que ya trabajan desde hace años las personas coordinadoras de grupos de Voluntariado UDP, se ampliará la potencia y capacidad de dicha herramienta, creándose su "hermana gemela" a la que llamamos "SIGAS" (Sistema Integral de Gestión de Asociaciones).

Esta herramienta web permitirá un control y actualización permanente de la información de los socios, ofreciendo, entre otras funciones:

- ♣ Un gestor de comunicaciones, que permitirá envíos masivos de email a los socios (Comunicaciones, informaciones, convocatorias, recordatorios, etc.).
- ♣ Un gestor básico de ingresos y gastos, para llevar al día de forma sencilla e intuitiva la gestión económica de cada asociación, con la función de llevar al día las cuotas de los socios.
- ♣ Una función para programar actividades, como excursiones, viajes, eventos... que ayudará mucho en la logística de los mismos, por ejemplo en la reserva de plazas de autobús para un viaje, el pago de actividades, etc.
- → Al disponer de los datos de cada socio, permitirá funciones tan necesarias como la expedición de carnets, o más originales, como felicitar a cada socio en su cumpleaños.

Cada asociación, dependiendo de su ámbito, tendrá una posibilidad de "administrar" las funcionalidades y datos, tanto de personas (en el caso de las asociaciones locales o sectoriales), como de entidades y su número de socios (en el caso de asociaciones territoriales y provinciales).

A esta base de datos o "CRM" se accederá a través de un navegador web, no siendo necesario instalar nada en el ordenador desde el que se acceda. Cada asociación tendrá su nombre de usuario y contraseña, para garantizar la privacidad de los datos y su gestión.

Es una clara "ventaja asociativa" que podemos utilizar para nuestra tarea de expansión, al tratarse de un servicio gratuito para cualquier asociación que se integre en UDP.



PARTICIPACIÓN EN REDES Y PLATAFORMAS

Programa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores – Red Nacional Española. UDP seguirá participando en el Grupo de Trabajo del IMSERSO, así como colaborando en las dos Jornadas de Difusión que, desde 2015, se vienen celebrando cada año. UDP seguirá, en su intención de "hacer suyo" el Programa, insistiendo a sus entidades miembro para que apoyen en la difusión de este Programa, instando a sus ayuntamientos a adherirse a la Red Mundial. También colaborará en la edición y difusión de los materiales que se elaboren desde la Red Nacional, así como divulgando por sus medios (fundamentalmente web, redes sociales y revista) los objetivos y contenidos de este Programa.

Tras las herramientas informáticas desarrolladas en los ejercicios 2019 y 2020, mejoradas en 2021, que ayudan a definir y medir indicadores de amigabilidad de entornos (municipios), así como permiten la participación activa de las personas mayores en el proceso, buscamos aportar este "plus" a los ayuntamientos con el marco de fondo del Programa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS. Desde UDP pretendemos aportar estas útiles herramientas como elementos complementarios a los ayuntamientos adheridos al Programa Nacional que coordina el Imserso en nuestro país.

- Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores. Se seguirá colaborando, como cada año desde su constitución en 2014, en las actividades que se programen por parte de las organizaciones sociales participantes, entre las que se encuentra UDP. Los tipos de actividades en las que UDP participará dentro de la Mesa Estatal son el aporte a los principales debates de la Mesa, así como a las campañas, manifiestos y documentos que se difunden desde la Mesa. En ocasiones (en la actualidad, con la realidad sanitaria del coronavirus es incierto) se realizan visitas institucionales a administraciones públicas, grupos parlamentarios, mundo universitario, de la judicatura y mundo empresarial. La principal tarea que todas las organizaciones de UDP deben hacer suya es la de sensibilización acerca de la necesidad de una Convención de la ONU de los Derechos de las Personas Mayores.
- Participación en el Comité Consultivo del Observatorio de la Innovación en el Diseño Universal de la Salle Parque Innovación. Dentro de los compromisos institucionales de UDP, seguiremos participando en las dos sesiones del Comité Consultivo previstas para cada año. En las mismas actuaremos aportando nuestra visión del mayor desde la perspectiva de la accesibilidad universal, y proponiendo o aportando datos y valoraciones que nos sean requeridas.

Tras suspenderse las dos reuniones del Comité Consultivo en 2020 y 2021, UDP seguirá asistiendo a estas dos reuniones en reanudadas en 2022, que se celebran dos veces al año.

- Apoyo a otras Redes, Plataformas y Grupos de Trabajo. Como todos los años, UDP otorgará su apoyo a objetivos de otras Redes y Plataformas que demanden la colaboración de UDP y sean coherentes con los fines sociales de UDP.
 - Federación Española de Asociaciones de Anticoagulados FEASAN
 - ♣ Grupo Español de Pacientes de Cáncer GEPAC
 - Fundación ANAED de prevención de la depresión
 - Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones MERP
 - Plataforma por la Justicia Fiscal

Y cualesquiera otras plataformas y redes que nos soliciten su apoyo y colaboración, respondiendo al objetivo alentado por UDP de participación social de las asociaciones de personas mayores en su entorno social.

Presencia en Foros de Carácter Institucional

- Consejo Estatal de Personas Mayores, cuya Vicepresidencia Tercera desempeña UDP, junto a dos consejeros/as más, tras su renovación en 2022.
- Consejos Autonómicos de Personas Mayores (a través de las entidades de UDP).
- Consejo Estatal de ONGs de Acción Social.
- Plataforma de ONGs de Acción Social.
- Plataforma de Promoción del Voluntariado.
- Consejos Provinciales y Locales de Acción Social.
- ♣ AGE y EURAG (Plataformas Europeas de Asociaciones de Mayores).
- Instituto Edad y Vida.
- Instituto de Biomecánica de Valencia-IBV.
- Consejo Editorial de SENDA.
- En cualquier otro en el que se requiera nuestra presencia.

• Plataforma Estatal de Organizaciones de Personas Mayores y Pensionistas - PMP

Es una iniciativa surgida a finales de 2019 de contactos y conversaciones entre UDP, CEOMA y ONCE (personas mayores de la ONCE). Tras la firma de un preacuerdo y la aprobación de su creación por parte de las Juntas Directivas de las tres organizaciones se decide en 2020 crear la que es la primera Plataforma Estatal de Organizaciones de Personas Mayores y Pensionistas en nuestro país.

Durante todo el año 2020 se trabajó intensamente entre las tres organizaciones para redactar sus estatutos, reglamento interno y electoral, y llevar a cabo su constitución legal como entidad asociativa, que se produjo el 10 de diciembre de 2020.

Hay diferentes categorías de entidades socias:

- Entidades socias fundadoras: UDP, CEOMA y ONCE.
- # Entidad social de referencia: CERMI (el 65% de sus asociados son personas mayores).
- Entidades socias ordinarias: asociaciones de personas mayores y pensionistas de base asociativo y carácter estatal.
- Entidades socias adheridas: organizaciones que sin tener base asociativa, no tienen fin de lucro y tienen como fin primordial a las personas mayores.

Sin tener la categoría de socias pueden formar parte de la Plataforma a título de "entidades vinculadas" las organizaciones españolas para mayores y pensionistas que, sin cumplir plenamente los requisitos establecidos para ser socias, constituyan un elemento del tejido no lucrativo, con características propias, cuya relación con la Plataforma represente un valor para la cohesión del sector de las personas mayores y pensionistas.

Igualmente, podrán ser entidades "colaboradoras" de la Plataforma aquellas que hubieran sido creadas para las personas mayores y pensionistas que sean admitidas por la Asamblea de Representantes con este estatus, que en ningún caso será equiparable al de socio.

En 2021 se presentó públicamente la Plataforma en el Senado. Durante ese año y los años 2022 y 2023 se ha admitido como socias a otras entidades:

- Como socia ordinaria a la Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España (CONJUPES).
- Como socias adheridas a la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), a la Red Soledades y a la Fundación Pilares.
- Como entidad vinculada a la Asociación de Jubilados del El Corte Inglés.
- Como Como entidad colaboradora a Lares Asociación y a Trabensol.

Hasta la fecha se han ido constituyendo las siguientes Comisiones:

- Sanidad y Coordinación Sociosanitaria.
- Inclusión digital.
- Desarrollo de la LAPAD.
- Cuidados.
- Fiscalidad.
- Envejecimiento Activo y Saludable.
- Soledad no deseada.
- ♣ Protección Jurídica Integral de las Personas Mayores y No.
- Discriminación Personas Mayores y Mundo Rural.

Uno de los objetivos más importantes y a los que se les ha dedicado más trabajo, encuentros institucionales y acciones de difusión es el de acabar con la llamada "brecha digital", tanto en el ámbito de productos y servicios privados, como en el del acceso a los servicios públicos.

Durante el año 2024 se seguirán constituyendo Comisiones específicas de trabajo y trabajando en los objetivos propuestos y la agenda de incidencia política que se marque para el próximo año al finalizar 2023.

UDP comparte con el resto de entidades en la PMP su conocimiento y experiencia, buenas prácticas y el esfuerzo por aglutinar voluntades y trabajo en sus principales ejes reivindicativos.

Asimismo, UDP seguirá trabajando en el interior de la PMP la urgente necesidad de apoyo económico de las organizaciones de mayores de base social para, a través de una interlocución unitaria y colectiva, conseguir del Imserso u otras entidades de la Administración la mejora del apoyo económico a las organizaciones de mayores con más estructura y necesidades.

- **Comunicación de Mayores UDP.** La comunicación en UDP va a seguir teniendo prioridad en el año 2024. Como grandes ejes de articulación, se enumeran los siguientes:
 - Relevancia de la web MayoresUDP como vertebradora de la comunicación y órgano principal de la misma.
 - Fortalecimiento de las redes sociales, tanto en UDP Nacional como en las asociaciones miembro de UDP, con las que se seguirá la tarea formativa emprendida en 2017, así como el seguimiento de las personas/asociaciones que van pasando por el ciclo formativo. Es imprescindible la paulatina vinculación de todas las asociaciones de UDP a las redes sociales, mediante la creación de sus perfiles asociativos dentro de Facebook. Igualmente, es muy importante en la nueva estrategia de comunicación de UDP la vinculación activa en las redes sociales de cuantas más personas socias mejor, que interactúen entre ellas y con las asociaciones. Las redes sociales tienen que convertirse, poco a poco, en el espacio de comunicación interna y externa de UDP. Para ello hay que formarse básicamente y poner ánimo y entusiasmo. Hemos de convertirnos en la entidad de mayores referente en nuestro país, también en el ámbito "online". Tenemos capacidad de sobra para ello y para dar una respuesta satisfactoria a este reto.
 - ♣ Apoyo desde la web MayoresUDP a todas las iniciativas de autofinanciación (Convenios con empresas, generación de publicidad, etc.).
 - ♣ Apoyo desde la web MayoresUDP a todos los proyectos de la entidad, así como de las asociaciones de UDP en sus territorios y ámbitos de actuación.
 - ♣ Mejora de la comunicación interna entre UDP y la asociación miembro y entre estas, para el intercambio de experiencias, buenas prácticas, campañas, iniciativas, programas y actividades.
 - → Poner la web y redes de UDP al servicio de la estrategia de captación de fondos privados ligados a la comunicación y marketing online, buscando la conformación, si es posible, de un equipo específico de UDP cuyo cometido principal será la consecución de fondos, bien a través de espacios patrocinados, bien a través de campañas de marketing ligadas a la web y a las redes sociales.
 - ♣ Intercambio y difusión de información de asociaciones y entidades colaboradoras de UDP, mediante campañas de divulgación e intercambio de contenidos de interés.

PRESUPUESTO ESTIMADO 2024

Ingresos	Euros
Financiación propia	230.000,00
Cuotas	150.000,00
Donativos	10.000,00
Patrocinio publicitario y sesiones informativas	20.000,00
Convenios de prestación de servicios	50.000,00
Ingresos por subvenciones	800.000,00
Imserso	150.000,00
0,7% IRPF Tramo Estatal	450.000,00
0,7% IRPF Tramo autonómico	150.000,00
Derechos Sociales. Anualidad subvención nominativa	50.000,00
Otros ingresos	125.000,00
Ingresos financieros	5.000,00
Derechos explotación residencia	80.000,00
Otros aportes privados	40.000,00
Total ingresos	1.155.000,00

Gastos	Euros
Imserso	150.000,00
Sueldos y Salarios no imputados a proyectos	65.000,00
LV Asamblea General	10.000,00
Infraestructura sedes: Administración	45.000,00
Comunicación Institucional (Hosting, dominios, webs, etc.)	3.000,00
Seguros - Calidad	3.000,00
Auditoría externa	4.500,00
Publicaciones diversas, prensa, web	3.000,00
Expansión asociativa	3.000,00
Junta Directiva, desplazamientos, manutención, alojamientos	10.000,00
Tributos, impuestos	3.500,00
Proyectos Subv. Ministerio Dhos. Sociales y Ag. 2030	500.000,00
Ejecución proyectos 0,7% IRPF Tramo Estatal	450.000,00
Subv. Nominativa Dchos. Sociales 2024	50.000,00
Proyectos subv. 0,7% IRPF Convocatorias Autonómicas	150.000,00
EXTREMADURA –IRPF - Mirando al futuro	150.000,00
Otros gastos	355.000,00
Gastos financieros	50.000,00
Amortizaciones	155.000,00
Rebaja déficit	100.000,00
Otros gastos no imputables a subv. o convenios	50.000,00
Total gastos	1.155.000,00